



CABALGATA
DE REYES MAGOS
ALCALÁ DE GUADAÍRA

INSCRIPCIÓN DE NIÑOS/AS PARA LAS CARROZAS

1. La inscripción de los niños/as para las carrozas de la Cabalgata, se realizará en la Sede Social de la Asociación, cita en **C/ Escultor Duque Cornejo, 4, durante el día 30 y 31 de octubre, de 17:30 a 20:30 h. de la tarde. Es obligatorio la asistencia del niño.**
2. Los niños participantes en el Cortejo Real, deberán de tener una edad comprendida entre 4 y 9 años.
3. La Dirección Artística de la Cabalgata según la edad y estatura del niño, lo ubicará en la carroza y lugar de la misma que considere adecuado.
4. La Comisión Organizadora para facilitar las tareas y molestias que supone la participación de los niños en la Cabalgata e intentando reducir los gastos a la familia, ha organizado un equipo de costura que será quien confeccione los trajes a todos los niños participantes. Para ello en el momento de la inscripción se les tomará las correspondientes medidas. Igualmente, la organización de la Cabalgata se hará cargo de la confección final del calzado.
5. **El donativo por la participación de un niño/a es de 140€, que incluye: confección del traje, tejidos, calzado, abalorios y caramelos (15Kg).**
6. En el momento de la inscripción se aportará una entrega a cuenta del donativo de 70 euros. Se dispone de datáfono para el pago con tarjetas.
7. **La Cabalgata para favorecer económicamente a las familias, ofrecerá 70 papeletas de 2 euros, para una rifa que organiza y costea la Asociación.** La recaudación de la venta de dichos boletos será íntegramente (140 euros) para la familia del niño inscrito. En el acto de la inscripción se entregará 35 papeletas y el resto en el momento del abono del segundo plazo.
8. **El segundo plazo del Donativo, 70 euros, se abonará en la Sede de la Cabalgata, durante los días 26 y 27 de diciembre de 17:00 a 20:00 horas de la tarde y el sábado 28 de diciembre de 11:00 a 13:00 horas.** En dichos días, se recogerá los caramelos (15 Kg) y se le facilitará una autorización para la recogida del traje.
9. **Es imprescindible y por motivos de seguridad presentar en la recogida de caramelos (26,27 y 28 de diciembre) el recibo que se le entrega en el primer plazo (acto de inscripción).** Sin la presentación del mismo no se podrá retirar los caramelos ni efectuarse la recogida del traje. En caso de incidencia, se resolverá el día 2 de enero de 17:00-18:00 en la dirección indicada al inicio de las normas de inscripción.
10. Todos aquellos interesados en adquirir más cantidad de caramelos de los facilitados por la Cabalgata, lo podrán adquirir en la Sede en los días antes mencionados, hasta fin de existencias.



**CABALGATA
DE REYES MAGOS
ALCALÁ DE GUADAÍRA**

11. Por razones de seguridad y estética solamente se admite los caramelos expendidos por la Cabalgata, quedando expresamente prohibido el uso de otro tipo de caramelos/golosinas incluidos gusanitos. La infracción de esta norma supondrá para el niño/a la no participación o retirada del Cortejo.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CORTEJO

1. Para la organización de la salida de la Cabalgata, **el niño acompañado exclusivamente por UN FAMILIAR**, deberá de estar en la Sede a las 16:00 horas de la tarde, del día 5 de Enero de 2020.
2. Los caramelos se deberán portar en sus bolsas originales, o en cualquier otra bolsa que **NO tengan publicidad**.
3. La subida a las carrozas será indicada por la organización por medio de la megafonía, siendo exclusivamente el equipo de voluntarios de la Cabalgata los que podrán subir y ubicar a los niños en las carrozas.
4. Para un mejor orden y seguridad de la Cabalgata en su recorrido, se dispone de un equipo de voluntarios que estarán perfectamente identificados, a los cuales los familiares se deberán de dirigir ante cualquier incidencia.
5. Queda totalmente prohibido subir a los niños en las carrozas en movimiento, siendo exclusivamente los voluntarios los que podrán hacer esta tarea.
6. Los familiares que acompañan a los niños durante el recorrido, no deben de ir pegados a las carrozas por razones de seguridad y lucimiento.

Todas estas normas tienen como única finalidad intentar que nuestros niños/as disfruten más y mejor de su Cabalgata, mejorando las condiciones de seguridad y lucimiento, para ello, estamos convencidos de contar con la colaboración de todos.

¡¡GRACIAS!!

En Alcalá de Guadaíra, a 10 de octubre de 2019.